

NOTA DE PRENSA

20 de diciembre de 2018

El grupo de trabajo sobre los tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro solicita al mercado comentarios sobre la transición del eonia al ESTER y sobre las metodologías de estimación de la estructura temporal de tipos de interés basada en el ESTER

- El grupo de trabajo del sector privado publica un informe sobre la transición del eonia al ESTER.
- El grupo de trabajo inicia una consulta pública para determinar una metodología de estimación de la estructura temporal de tipos de interés basada en el ESTER que pueda utilizarse como alternativa para contratos referenciados al euríbor.
- Se invita a los participantes en el mercado a hacer comentarios sobre estos documentos hasta el 1 de febrero de 2019, a las 17:00 h (hora central europea).

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro, de cuya secretaría se ocupa el Banco Central Europeo (BCE), solicita a los participantes en el mercado y a todas las demás partes interesadas que formulen comentarios sobre su análisis técnico relativo a las sendas de transición del índice medio del tipo de interés del euro a un día (eonia) al tipo a corto plazo del euro (ESTER), así como sobre su recomendación acerca de la opción preferida para dicha transición.

El grupo de trabajo también solicita al mercado que formule comentarios sobre su análisis de las distintas metodologías de estimación de la estructura temporal de tipos de interés basadas en el ESTER que pueden utilizarse como alternativa para los contratos referenciados al Euríbor, así como en otros casos concretos.

El grupo de trabajo sobre tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro es un grupo dirigido por el sector financiero creado en 2018 por el Banco Central Europeo, la Autoridad de Mercados y Servicios Financieros (FSMA, por sus siglas en inglés), la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) y la Comisión Europea. Sus funciones principales son identificar y recomendar

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 20 de diciembre de 2018

El grupo de trabajo sobre los tipos de interés libres de riesgo para la zona del euro solicita al mercado comentarios sobre la transición del eonia al ESTER y sobre las metodologías de estimación de la estructura temporal de tipos de interés basada en el ESTER

posibles tipos de interés libres de riesgo y sendas de transición. El 13 de septiembre de 2018, este grupo de trabajo recomendó el ESTER como el nuevo tipo libre de riesgo para la zona del euro. El ESTER refleja el coste de financiación de las entidades de crédito de la zona del euro en el mercado mayorista de depósitos a un día y será elaborado por el BCE a partir de octubre de 2019 a más tardar. Los próximos pasos del grupo de trabajo serán completar su recomendación sobre la transición del eonia al ESTER y desarrollar y recomendar una metodología de estimación de la estructura temporal de tipos de interés como alternativa al euríbor.

Los comentarios sobre el informe y la consulta se indicarán en el formulario de respuesta facilitado. La respuesta deberá enviarse por correo electrónico a EuroRFR@ecb.europa.eu antes de las 17.00 h del 1 de febrero de 2019. Para cada documento se publicará un resumen anonimizado de las respuestas recibidas.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.